Liquidacion De Contrato
AIKA HUMANA EST S A S
900.801.942-5

Fecha: 3/08/2023 8:39:03 a. m.
Usuario: CNOMINA
Reporte: NOM701
Página: 7

Empleado	1044931806	MORENO BELTRAN LINEY DEL CARMEN	Identif. 1044931806
Sucursal:	01	Bogotá	
Centro De Costo:	901628933	CONSORCIO VIAS DE KENNEDY 22	
Regimen Cesantías	LEY 50 DE 1.990		
Tipo de Contrato	OBRA O LABOR	**No.Cont:**	26940
Ultimo Cargo	AUXILIAR DE TRAFICO	**Pensión:**	101 PORVENIR (Horizonte)
Causa Terminación Contrato	RENUNCIA EMPLEADO	**Salud:**	209 ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO
Fecha Ingreso	2/05/2023	**Fecha Retiro**	16/07/2023
Dias Totales	75	**Dias Licencia**	2 **Dias Netos** 73
Ultimo Sueldo	1.160.000		
Base Cesantías	1.305.572		
Base Prima	1.323.263		
Base Vacaciones	1.164.966		

Salario	Transpor	H Extras	Comision	Val Fijos	Val varia
1.160.000	140.606	4.966	0	0	0
1.160.001	140.606	22.656	0	0	0
1.160.000	0	4.966	0	0	0

CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	DEVENGADOS	DEDUCIDOS	NETO A PAGAR
001146	Vacaciones en Liq de Contrato	3,04	118.050	0	0
001500	Prima de Servicios	16,00	58.812	0	0
001560	Cesantías	73,00	264.741	0	0
001565	Intereses Sobre Cesantías	73,00	6.442	0	0
999901	Neto a Pagar	0,00	0	0	448.045
	TOTALES:		448.045	0	448.045

SON :CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS CON CERO CVS M/CTE.

CONSTANCIA DE RECIBO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN

YO, MORENO BELTRAN LINEY DEL CARMEN identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro que he recibido a satisfacción de AIKA HUMANA EST S A S la cantidad de $448.045,00 que corresponde al saldo total del sueldo y de las prestaciones sociales que devengué en esta institución hasta la fecha. Así mismo hago constar que con el pago anteriormente mencionado, AIKA HUMANA EST S A S ha quedado totalmente a paz y salvo para conmigo por concepto de sueldos, cesantias, subsidio de transporte, intereses, vacaciones, prima de servicios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, descansos, compensatorios, indemnizaciones y en general por todo concepto emanado de la relación laboral.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE A LOS 3 DIAS DEL MES DE Agosto DE 2023

Elaboró: Revisó: Recibido por: